

**PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016**

Dependencia o Entidad: Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	N/A
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	N/A

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

N/A

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
N/A	N/A	N/A

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
<i>Reglamento Interior de la Secretaría de</i>	<i>Reformar</i>	<i>El 22 de abril de 2016, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y</i>

**PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016**

<p><i>Innovación, Ciencia y Tecnología</i></p>		<p><i>Libertad" número 5391, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.</i></p>
<p><i>Reglamento del Sistema Estatal de Investigadores</i></p>	<p><i>Reformar</i></p>	<p><i>El 01 de junio de 2016, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5401, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento del Sistema Estatal de Investigadores y del Reglamento para el reconocimiento al Mérito Estatal de Investigación.</i></p>
<p><i>Reglamento para el Reconocimiento al Mérito Estatal de Investigación</i></p>	<p><i>Reformar</i></p>	<p><i>El 01 de junio de 2016, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5401, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento del Sistema Estatal de Investigadores y del Reglamento para el reconocimiento al Mérito Estatal de Investigación.</i></p>
<p><i>Manuales de Organización, Políticas y Procedimientos</i></p>	<p><i>Actualización</i></p>	<p><i>Periodo de actualización de manuales administrativos y difusión de las políticas y metodología a cargo de la Dirección General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de Administración, del 05 de agosto al 19 de septiembre de 2016, según oficio número SA/DGDO/SMA/885/2016 suscrito por el Encargado de Despacho de la Dirección General de Desarrollo Organizacional.</i></p>

PODER EJECUTIVO


CEMER
Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>




**PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016**

VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:

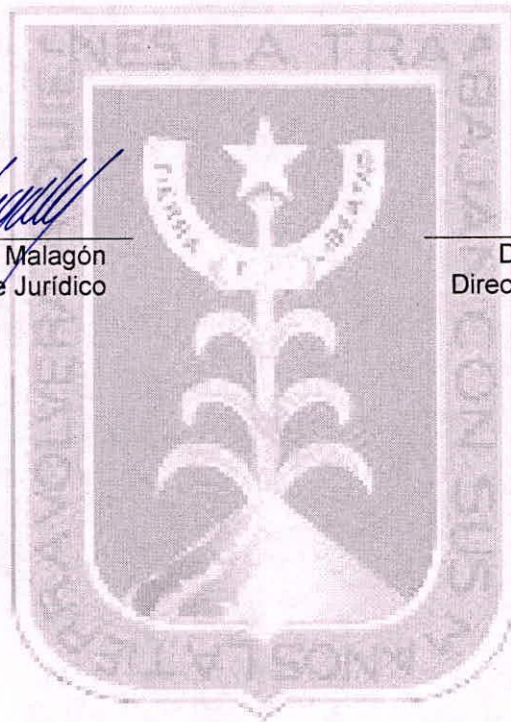
PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Ninguno	



M. en D. Ana María Madrigal Malagón
Titular de la Unidad de Enlace Jurídico
Aprobó
Responsable Oficial



Dr. Javier Ortiz Hernández
Director General de Sistemas para
el Gobierno Digital
Revisó
Responsable Técnico



MORELOS

PODER EJECUTIVO

CEMER
Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

